



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2018

RES. H. N° 0297/18

Expte. N° 4180/18

VISTO:

La elevación realizada por miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por la que indica que, en virtud de la licencia otorgada a la Mg. Ana Echenique, la Lic. Ana Müller quedará a cargo de la dirección de la mencionada Escuela, a partir del 16 de marzo del cte. año y mientras dure la licencia médica de la Mg. Echenique; y

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades propias de dicha Dependencia, es necesario cubrir las funciones de Director, efectuando la designación pertinente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 077, aconseja aceptar la propuesta realizada y designar a la docente que indica a cargo de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 27 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR ENCOMENDADA la Dirección de la Escuela de CIENCIAS DE LA COMUNICACION de la Facultad de Humanidades a la **Lic. Ana MÜLLER**, miembro representante ante la Comisión Directiva de la mencionada Escuela, a partir del 16 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia médica de la Mg. Ana Echenique.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a los interesados, Escuelas de esta Facultad, Secretaría Académica y demás dependencias, según corresponda.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa